

Dirección General de Contrataciones Públicas
Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL BIEN

- **Nombre:** Escobas.
- **Código UNSPSC / Clasificación estandarizada:** 47131604.
- **Uso específico del bien:** Utilizada para la limpieza manual de pisos interiores y exteriores mediante el barrido de polvo, residuos sólidos y suciedad.
- **Unidad de medida:** Unidad
- **Descripción:** Es un cepillo largo para barrer o limpiar el suelo.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN

Características	Especificaciones
Tipo	Escoba de uso institucional para limpieza de pisos.
Material del cabezal	Plástico, madera o material de resistencia equivalente.
Cerdas	Fibra sintética (PET, PVC, PP o equivalente) o fibra natural, firmemente fijadas al cabezal y resistentes al desgaste.
Mango o palo	Madera tratada, metal recubierto o plástico reforzado, firmemente unido al cabezal.
Longitud del mango	Según requerimiento de la entidad o especificación del fabricante.
Ancho del cabezal	Según requerimiento de la entidad o especificación del fabricante.
Ensamble	Unión firme entre el cabezal y el mango, sin movimientos excesivos ni desprendimientos.
Resistencia	Capaz de soportar el uso continuo sin deformaciones, roturas o desprendimiento significativo de las cerdas.
Acabado	Superficie uniforme, libre de rebabas, grietas, deformaciones o defectos de fabricación.
Color	Según fabricante o requerimiento de la entidad contratante.

3. CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- Se valorará que el producto incorpore materiales reciclables o parcialmente reciclados cuando sea técnicamente viable.
- Se favorecerán productos fabricados con materiales de mayor durabilidad que contribuyan a reducir la generación de residuos.
- El oferente deberá cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley núm. 225-20, modificada por la Ley núm. 98-25, sobre Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos.
- Se valorará el uso de empaques reciclables o de bajo impacto ambiental.

4. PRESENTACIÓN Y EMPAQUE

- Las escobas deberán entregarse nuevas, completas y listas para su uso.

Dirección General de Contrataciones Públicas
Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

- El producto deberá encontrarse limpio y libre de defectos de fabricación.
- Las cerdas deberán conservar su forma original y estar firmemente sujetas al cabezal.
- El mango deberá encontrarse correctamente instalado y sin fisuras, deformaciones o daños.
- El empaque, cuando corresponda, deberá proteger el producto durante el transporte y almacenamiento.

5. CONDICIONES DE SUMINISTRO

- El producto deberá entregarse nuevo y en óptimas condiciones.
- La entrega deberá realizarse conforme al cronograma establecido en el contrato u orden de compra.
- El proveedor garantizará que las escobas mantengan sus características físicas durante el almacenamiento y transporte normal.
- Las unidades que presenten defectos de fabricación deberán ser reemplazadas sin costo adicional para la entidad contratante.

6. ROTULADO Y ETIQUETADO

Cuando aplique, el producto o su empaque deberá presentar información legible indicando:

- Nombre del fabricante o distribuidor autorizado.
- Material del cabezal.
- Material de las cerdas.
- Material del mango.
- Cantidad de unidades.
- Número de lote, cuando corresponda.
- Recomendaciones básicas de uso y almacenamiento.
- Símbolos de reciclaje, cuando corresponda.

7. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN

- Verificación del tipo de escoba solicitado.
- Inspección visual para comprobar la integridad física del producto.
- Verificación de la firmeza de la unión entre el cabezal y el mango.
- Comprobación de la correcta fijación de las cerdas.
- Confirmación de ausencia de grietas, deformaciones o defectos visibles.
- Verificación de la estabilidad y funcionalidad del producto mediante inspección física.
- Verificación del etiquetado y de la cantidad suministrada.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La entidad debe precisar en las bases los criterios de evaluación aplicables, los cuales podrán incluir:

Dirección General de Contrataciones Públicas
Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

- Cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Calidad del material de fabricación.
- Resistencia y durabilidad del producto.
- Capacidad y funcionalidad conforme a lo requerido.
- Cumplimiento de criterios ambientales.
- Garantía de calidad del producto.

9. CREACIÓN:

Fecha	Realizado por:	Aprobado Por:
09/09/2026	Departamento de Operaciones Eficientes y Convenios Marco	Lic. Carlos Pimentel Florenzán
Referencia:		

CONTROL DE CAMBIOS:

No.	Fecha	Realizada /Aprobada por:	Descripción y Referencias:

NOTA: Las secciones “Creación” y “control de cambios” son de uso exclusivo de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No hay nada escrito después de esta línea



Dirección General de Contrataciones Públicas
Carlos Ernesto Pimentel - Director General (10/09/2026 10:46 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar por medio electrónico:
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/dgcp/v/026163ff-00b0-4fc0-8094-f8b87b2ab727>